

INFORME TECNICO Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2076

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022

1.- DATOS TÉCNICOS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA		4.- INFORMACIÓN GRÁFICA	
1.1.- ÁREA DE TERRENO:		4.1.- UBICACIÓN GEOGRÁFICA (FUENTE SIREC-Q):	
ÁREA DE ESCRITURA (SIREC-Q) :	52513,71 m2		
AREA PARCIAL REQUERIDA :	7077,60 m2		
1.1.- IDENTIFICACIÓN CATASTRAL O REFERENCIAS:			
PROPIETARIO :	MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	4.2.- VISTA ESTADO (CÉDULA CATASTRAL) :	
CLAVE CATASTRAL :	30903-01-006		
PREDIO :	608469		
RAZÓN :	El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito es propietario del predio No. 0608469, de acuerdo a escritura de permuta celebrada entre el IEES y el MDMQ, celebrada en la Notaría del Dr. Jaime Nolvios el 06 de diciembre 1975 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 13 de mayo de 1976.		
1.2.- UBICACIÓN:		4.3.- PLANO ÁREA DE TERRENO SOLICITADA (SEGÚN LEVANTAMIENTO):	
PARROQUIA:	SAN BARTOLO		
BARRIO/SECTOR	CALZADO 1 DE MAYO		
ZONA	ELOY ALFARO		
DIRECCIÓN	CALLE SAN LUIS	<p>Plano con linderos, área de escritura y ubicación según Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha. En base a los anexos del expediente SITRA Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0301-O, donde se remitió el levantamiento georeferenciado, se establece el área susceptible a Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito inmerso en el predio 608469.</p> <p>Ubicación conforme número de predio y archivos (gráfico - alfanumérico) del Sistema Integrado de Registro Catastral de Quito (SIREC-Q) a la fecha.</p> <p>La entidad solicitante mediante Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0301-O, ha informado que la posible entrega del presente inmueble bajo la figura de "Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito", se la realizará de forma PARCIAL.</p> <p>Este informe es únicamente de carácter técnico informativo, no otorga convenio ni administración de uso total o parcial del predio Nro. 608469</p>	
1.3.- LINDEROS DEL ÁREA DE TERRENO SOLICITADA :			
NORTE	: PREDIO 608469	101,57	m.
SUR	: PREDIO 608469	90,60	m.
ESTE	: PREDIO 608469	81,79	m.
OESTE	: PREDIO 608469	106,34	m.
2.- OBSERVACIONES			
3.- CRITERIO			
Se emite criterio técnico FAVORABLE en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de Convenio para la Administración y Uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3499, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.			
DATOS DEL TRÁMITE			
TRÁMITE INGRESADO			
ENTIDAD SOLICITANTE	DOCUMENTO	No.	FECHA
ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO	OFICIO	GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2022-0301-O	5/9/2022
RESPONSABILIDAD TÉCNICA			
Arq. Marcelo Nava B. Técnico Unidad Catastro Especial	Arq. Jenny Torres L. Responsable Unidad Catastro Especial	Ing. Geovanny Ortiz C. Jefe Unidad de Catastro Especial	
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	
En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	En el ámbito de mis competencias.	